

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2014-2018

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	
Unidad Administrativa:	Dirección de Registro Civil
Responsable de la Unidad:	María Luisa Bobadilla Padilla
Teléfono Oficial:	01 764 7640367
Correo Electrónico Oficial:	registrocivil16xico@hotmail.com
Dirección de la Unidad:	Centro de la ciudad s/n, colonia centro
DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Trámite o servicio:	REGISTRO DE ACTA DE MATRIMONIO A DOMICILIO
Objetivo:	Brindar a la población de Xicotepec, un servicio de calidad.
Descripción:	Inscripción de matrimonio, dentro de los archivos del registro civil del estado, lo que permite brindar una certeza jurídica de la unión voluntaria de dos personas.
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Original y copia de acta de nacimiento de los contrayentes, • Análisis prenupciales y del sida (15 días validez), • 2 testigos por parte de cada contrayente, (tanto contrayentes como testigos deberán presentar INE en original y copia) 	
Monto a pagar	Lugar de pago
\$ 1290.00	Tesorería Municipal
Horario de atención	Tiempo de respuesta
9:00 a.m. a 15:00 p.m. horas. de Lunes a Viernes	1 día hábil
Requisitos adicionales	
Se tiene que realizar con 10 días de anticipación	
Marco legal normativo:	
Título IV, artículo 60, del Reglamento del Registro Civil de las Personas para el Estado de Puebla, artículo 17 fracción II, incisos a), b) y c), de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016.	

